

EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahon, miércoles, 22 de Julio de 1874.

Núm. 68.

Noticias Nacionales.

Barcelona 17 de julio.

Del Diario de Barcelona.

La Crónica de Cataluña, ocupándose en su número de esta mañana del reciente decreto del señor Sagasta sobre la prensa, coincide con nosotros en las siguientes apreciaciones:

«Es tal la situación en que se ha hallado la imprenta periódica, que se puede decir que estaba su existencia á merced de la casualidad.

No estando bien definido lo que se puede decir y lo que se debe callar; teniendo los gobernadores la facultad discrecional de imponer multas, de suspender y suprimir periódicos, según su criterio, resultaba cada día un conflicto y nuevas dificultades.

Para remediar en parte esos inconvenientes, ha creído el señor ministro de la gobernación reponer en todo su vigor el decreto de 22 de diciembre último y las órdenes emanadas del Poder ejecutivo relativas al ejercicio de la libertad de imprenta. Reservándose el ministro de la Gobernación la facultad de advertir; suspender y suprimir los periódicos, deja á los gobernadores la de imponer multas de 250 á 2000 pesetas y recoger los números de su periódico que crea necesario.

Algo se gana con esta medida en seguridad, puesto que, á lo menos se debe suponer que en el ministerio habrá un criterio fijo é ilustrado sobre lo que se puede permitir ó prohibir; pero siempre queda pendiente sobre la publicación no una pena determinada por una ley que defina lo licito y lo ilícito, sino que además los gobernadores pueden matar cualquiera publicación á fuerza de multas.

Esta situación es verdaderamente lamentable, y sería cien veces preferible una ley siquiera fuese dura, pero al fin ley ó en otro caso la previa censura.

Eso de esponerse sin intención siquiera de hacer daño alguno á la situación, á multas, advertencias, supresiones y suspensiones, es verdaderamente intolerable.

Llamamos sobre esta terrible situación de la prensa periódica la atención del Sr. Sagasta.»

Cuenta el Diario de San Sebastian, un suceso digno de ser conocido, y el cual revela que la crueldad de los carlistas se mantiene muchas veces de la debilidad y templanza de sus enemigos, y se refrena, por el contrario, cuando hay energía en ellos:

«Cogieron la anterior semana, dice nuestro colega, una mujer de Hernani, y se la llevaron presa sin mas motivo que el de pertenecer á una familia liberal. Al día siguiente se aproximaron cinco facciosos á un caserío muy inmediato á dicha villa, y uno de ellos, protegido por el obstáculo que presenta un man-

zanal á los vigilantes de la torre, se introdujo en dicho caserío, á donde en breve debían llegar con ropa de colada dos jóvenes, hermanas de un voluntario, que habitan en dicho caserío.

Llegaron, en efecto, con sus cestas de ropa en la cabeza, y el faccioso que acechaba en el zaguan, agarró á ambas del brazo y se las llevó. Los vigilantes de la torre no se atrevieron á disparar; otro voluntario que estaba trabajando en el campo tampoco se atrevió á hacerlo, y para cuando quisieron disponer una salida, las jóvenes habían desaparecido con aquel inesperado galán.

Entonces algunos voluntarios cogieron tres mujeres, entre ellas la hermana de un cura, tenidas por carlistas, y les indicaron que correrían la misma suerte que las tres apesadas por los facciosos, permaneciendo encerradas en tanto que lo estuviesen las otras y asegurandoles que sufrirían el mismo castigo que á las otras se aplicase, pero que entre tanto en nada se les molestaria.

Media hora después, el cura y un hermano de las detenidas por los voluntarios de Hernani, llegaron á donde estaban los facciosos, en el momento en que iban á apalear á las presas. Suspendieron aquel bárbaro castigo á ruego del cura, quien marchando á Ansoain obtuvo inmediatamente una orden de Ceballos para que las presas fuesen puestas en libertad al momento, con todo lo que les perteneciese, y aunque el cabecilla que capitanea las avanzadas de Hernani rasgó la orden y dijo que los jefes eran «mas negros que los negros de Hernani,» las pusieron en libertad, haciendo enseguida lo mismo los voluntarios de Hernani con las que habían tomado en rehén.

A las dos jóvenes les faltó alguna ropa que los carlistas de Hernani hubieron de abonar.»

Madrid 18 de Julio.

De La Discusion:

Las facciones vizcainas han llevado á cabo un nuevo é incierto atentado que no tiene nombre. De todo el litoral vizcaíno han arrebatado 1.600 personas, la mayor parte mujeres y niños, que conservarán en rehén con propósito de fusilarlas siempre que sean hostilizadas.

Este acto de salvajismo y de bárbara inhumanidad, llevado á cabo por los carlistas de Vizcaya, ha excitado vivamente la indignación de los hombres honrados de todos los partidos, porque no puede concebirse semejante vandalismo, sólo comparable al de los soldados de Atila, el rey de los hunnos.

Dichas prisiones se deben haber verificado á consecuencia de un bando inaudito é inhumano publicado, según parece, por el titulado comandante general de Vizcaya.

Dicho bando lo inserta el Irurac-bat de Bilbao en su número del

14, y sin comentarios lo trascribimos entregándolo á la indignación de los hombres honrados de todos los países. Hé aquí el bando:

«Hay un sello en que se lee.— Estado mayor de la comandancia general del señorío de Vizcaya.— En vista de los actos de piratería que los vapores enemigos están cometiendo contra los pobres indefensos pescadores de la costa, poniendo en juego toda clase de medios por alevosos ó reprobados que sean á fin de conseguir la destrucción de la industria de la pesca y con ella la del único recurso de sostenimiento que cuentan las infinitas familias de los pueblos del litoral. Creo que en presencia de tanto escándalo ha llegado la hora de que se adopten con toda urgencia las medidas mas enérgicas para contener al enemigo en su conducta vandálica, y por tanto, vengo en disponer lo siguiente:

1.º En el momento que reciba V. esta orden procederá á poner presos á todos los liberales de la costa de su distrito reclamando para ello la fuerza que creyera necesaria del décimo batallón de casados.

2.º Una vez presos les hará V. entender que lo son en vista de los actos vandálicos que viene cometiendo el Gobierno de la República, dándoles lectura del presente oficio.

3.º Les advertirá V. que por cada cañonazo que los vapores enemigos disparen contra las poblaciones indefensas será pasado por las armas uno de los presos siendo sorteados.

4.º Todos los daños que ocasionen los proyectiles enemigos serán indemnizados á prorateo entre los liberales presos, así como quedarán obligados á sostener todas las familias de los pescadores y á cada una de ellas se les señalará la dieta que yo tenga á bien disponer para el sostenimiento de ellas.

5.º Y último. Para el debido cumplimiento del art. 3.º me dará V. parte de los cañonazos que se disparen en cualquiera de los pueblos de su distrito para que yo resuelva la forma, día y hora de la ejecución. Del recibo de esta comunicación me dará V. conocimiento, en la inteligencia que exigirá á V. la mas estrecha responsabilidad si por cualquier motivo hace V. ilusorio este mandato. Dios guarde á V. muchos años. Zorzoza 9 de julio de 1874. El brigadier comandante general interino, Andrés Hormaeche.— Señor gobernador del distrito de Murguía.»

«El Imparcial» ha resuelto ayer su famosa incógnita, didiendo que aspira á la union personal de los dos pueblos ibéricos, mediante la elevación de D. Luis de Portugal al trono de España.

«El Imparcial» dedica nada menos que tres columnas de su sección de fondo á hacer con toda solemnidad y lo mas aparatosamente posible la exhibición de su candidato,

y con decir que todos los comentarios que á la prensa de la noche inspiró la revelacion del colega no ocupan otro tanto, creemos dar una idea exacta de la indiferencia con que la opinion pública ha acogido el proyecto del periódico citado.

Hace algunos meses habia curiosidad, por saber lo que se ocultaba tras de la X con que «El Imparcial» velaba su pensamiento; hoy, hasta la curiosidad habia cesado, lo que, unido á las graves circunstancias que el país atraviesa explica por qué las declaraciones de aquel diario han sido recibidas tan friamente por la opinion y la prensa.

Seguen trabajando por los carlistas nuestros vecinos de allende el Pirineo. Según el «Avenir» de Mans, en el departamento de Mayence se ha repartido una circular solicitando suscripciones en favor de los carlistas. La dirección de esta santa obra está encomendada á varios comités de señoras de la primera nobleza del país, las cuales han elegido como su presidenta honoraria á doña Margarita de Borbon.

En otros departamentos tambien del Mediodía, según los datos que nos comunica la prensa, dirigen este movimiento las señoras de la mas pura aristocracia, los legitimistas y monárquicos mas caracterizados, gran parte del clero, los jesuitas, y demás asociaciones religiosas.

Entretanto, el Gobierno francés, llamado y M. de Nadaillac bañándose en agua de rosas.

Il vira bien qui vira le dernier.

Continúan llegando al ministerio de la Gobernación las dimisiones de gran número de ayuntamientos que se resisten á continuar desempeñando su cargo, alegando la falta de recursos para cubrir las atenciones municipales á que han quedado reducidos; por virtud de los presupuestos del Sr. Camacho.

El asesinato del capitán de artillería alemán M. Schmid, fusilado el 30 de junio en Estella con 22 oficiales y soldados del ejército, sigue llamando la atención de los círculos políticos y de la prensa del extranjero.

La Gaceta de Colonia da todos los pormenores de dicho asesinato, que se llevó á cabo cuando D. Carlos y doña Margarita habian entrado ya en aquella ciudad.

El capitán Schmid era corresponsal militar de varios periódicos de Alemania en el campo del marqués del Duero, como la Gaceta de la Cruz, diario prusiano tambien, tiene otro corresponsal en el cuartel general de D. Carlos.

El día 25 de junio por la mañana parece que estaba tomando apuntes cerca de Abarzuza, cuando cayó sobre él una avanzada carlista. Considerándolo como espía quisieron fusilarle desde luego; pero echan-

dose encima los combates de aquellos días, lo reservaron para mas tarde. Ni sus explicaciones ni sus protestas le han salvado, contribuyendo en parte á su desgraciada suerte el pertenecer á la religion evangélica y á la nacionalidad alemana.

El Cronista de Nueva-York recibido ayer publica las siguientes noticias de la Habana:

«Habana, 26 junio.

Ha sido dirigida al capitán general una petición firmada por los comerciantes de todos los ramos, en la cual le exponen que «en vista de la espantosa condicion de los asuntos financieros, que amenaza la ruina del país y la autoridad de S. E., todo buen español está en el deber de ayudar al Gobierno con los recursos que se hallen á su alcance.

Que hoy se cotiza el oro á 292, y no hay duda de que bien pronto se cotizará á 1.000, si no se hace un esfuerzo supremo para detener esa alza. Las proporciones del cambio extranjero siguen las del oro y si continua ese aumento pronto resultará una bancarrota general, llegando á ser tan subido el precio de todo, que el pueblo no podrá atender ni aun á las necesidades de la vida. Las consecuencias de este deplorable estado de cosas son incalculables y todos están en el deber de hacer un esfuerzo para impedir que llegue el caso indicado. Por esto, y por las demás razones antedichas, piden que se imponga una contribucion de 5 por 100 sobre aquella riqueza de la isla, que está representada por la propiedad rural y urbana y por los Bancos, empresas mercantiles, etc., cuya contribucion deberá pagarse por trimestres, durante dos años, empezando desde 1.º de julio próximo.

«Es de esperar, añaden los peticionarios, que á la conclusion de ese periodo, habrá terminado ya la guerra, y entonces serán innecesarias tan rigurosas medidas.» Los suscritores del manifiesto se comprometen á pagar su parte de contribucion, y piden encarecidamente que se publique un decreto sobre dicho impuesto y que se tomen las disposiciones necesarias para el cobro. Esta noche habrá una reunion en palacio, presidida por el capitán general. Han sido invitados todos los principales comerciantes para tratar de la situación financiera.

El art. 16 de la ley del 4 de julio de 1870, en que se estableció la abolicion gradual de la esclavitud, declara «que el Gobierno indemnizará á los dueños de los esclavos emancipados por la ley, y que con este objeto se impondrá una contribucion anual de veinticinco centavos á todos los esclavos de once á setenta años.» El capitán general Concha expidió hoy un decreto aumentando la contribucion á setenta y cinco centavos por individuo.

Se dice que el Gobierno piensa establecer una colonia penal en la

isla de Pinos, á cargo de algunos oficiales del ejército, para desterrar allí á los traidores, vagos é incorregibles.»

Noticias Estrangeras.

De El Orden: Los periódicos recibidos ayer de Francia no contienen ninguna noticia de interés que no conozcan ya nuestros lectores. Los telegramas de Versalles que hoy publicamos, insisten en que el ministerio francés habrá de sufrir una modificación inmediata que dé por resultado la entrada en el mismo de algunos miembros de los centros de la derecha y de la izquierda. En apoyo de esta opinión viene la noticia de la dimisión presentada por Mr. Fourten, ministro de lo Interior, que el mariscal presidente se negaba á aceptar. El ministro dimisionario insiste en su propósito, y parece dispuesto á no cejar en su empeño de abandonar la cartera, fundándose en las disensiones habidas en el Consejo.

Las elecciones en el vecino reino de Portugal han sido demasiado favorables al Gobierno, puesto que, entre 92 diputados solo está representada por nueve la oposición.

A los varios alborotos ocurridos en distintos puntos de Italia, durante el presente mes, con motivo de la subida del precio del pan, debemos añadir el ocurrido en Florencia la noche del 10. Una inmensa multitud se dirigió á la casa-ayuntamiento pidiendo una reducción en el precio del pan, multitud que fué energicamente dispersada por la policia.

A media noche volvieron á reunirse en el mismo sitio, en mayor número pero despues de los requerimientos de ordenanza fué tambien dispersada la muchedumbre, haciendo una treintena de prisiones.

Una correspondencia dirigida desde Roma al Daily News publica los siguientes párrafos:

«Evidentemente existe alguna division entre el partido clerical respecto á la órden del Papa prohibiendo á los católicos tomar parte en las próximas elecciones.

Los Obispos de Turin y de Yrree están resueltos á votar con todo su clero, alegando la necesidad de que sus intereses tengan representacion en el Parlamento, aunque no sea mas que para impedir que se adopten nuevas medidas contrarias á la Iglesia.

El Arzobispo de Nápoles se halla tambien resuelto á acudir á las urnas, así como otros muchos individuos del clero de las provincias napolitanas.

Por último, algunas eminencias del partido católico hacen grandes esfuerzos para arrastrar á las demás á pensar y obrar como ellos.

En Austria, con la salida del general Kuhn del ministerio de la Guerra han coincidido muchos cambios notables en las altas regiones militares, lo cual está siendo objeto de comentarios sin fin por parte de los periódicos. Casi todos los gobernadores de las provincias se han trasladado, y algunos han

recibido su retiro. Unicamente el conde de Goluchowski, gobernador de Galitzia, y el conde Taaffe, del Tirol, conservan sus cargos respectivos.

Atribuyense generalmente estos cambios á la necesidad de introducir elementos mas jóvenes, y por consiguiente mas enérgicos, en el servicio del Estado; pero el haber sido reemplazado el general Kuhn por una criatura del archiduque Alberto y el viaje de este principe á Rusia en estos momentos, dá lugar á pensar que pueden obedecer á otro pensamiento. Por esto se pierden en conjeturas los diarios de Viena.

En Constantinopla se espera de un momento á otro una crisis ministerial, ó por lo menos que el gran visir deje de serlo. Dicese á este propósito que el viernes de la semana pasada el sultan no quiso recibirlo en la mezquita.

El desaire se consideraba como muy significativo, y efectivamente, aun cuando partiera de un capricho del monarca otomano, no es cosa sin importancia. En Constantinopla se creia inminente la caída del gran visir. Sin embargo, nada ha dicho aun el telegrafo.

El gobernador de Prusia oriental, Mr. de Horn, ha dirigido á los Landraths de la provincia una circular, con motivo de los desórdenes y disturbios ocurridos en algunas aldeas de las inmediaciones de Koenigsberg á pretexto de la nueva ley que regulariza los distritos. En dicha circular se previene la manera de reprimirlos en caso necesario.

La Gaceta Nacional de Berlin, del 11, anuncia haber cesado los desórdenes tan pronto como intervinieron las autoridades.

La estancia del principe de Bismarck en Kissigen no se cree que tenga objeto alguno político; pero las cartas de Berlin muestran gran satisfaccion por las atenciones de que le rodea el rey de Baviera, cuidando de su comodidad. Dicese que la estimacion del rey hacia el principe data desde el tratado de 1866, en que el último contrariando los sentimientos de sus compatriotas, se opuso á la anexión de Anspach y Bayreuth á Prusia, deseando no aumentar la amargura de los Estados meridionales en su derrota. La adhesión de Baviera al imperio nuevamente constituido forma contraste con las tendencias separatistas manifestadas por el Gobierno sajón y un periódico de Berlin expresa la esperanza de que en interés de todos llegue á adoptar Sajonia una actitud diferente. Añade el citado periódico que el órgano del Gobierno sajón denuncia como traidores á los que sostienen el imperio. A las autoridades municipales de Leipsik se les ha ordenado que retiren sus anuncios á un periódico liberal y los publiquen en otro que patrocina una alianza con los esclavos á pretexto de descender estos en una gran parte, de los sajones.

Partes Telegráficas Paris 16.—Los periódicos alemanes contienen detalles sobre el atentado de que fué victima el principe de Bismarck. Fué herido éste cuando se dirigia en coche á tomar los baños. La herida la recibió en el antebrazo derecho, y es insignificante. El agresor es un hombre muy jóven.

El czar de Rusia regresó á San Petersburgo acompañado del archiduque Alberto de Austria.

En Koenigsberg (Prusia) estallaron desórdenes, que fueron facilmente sofocados, prendiéndose á cuatro de los jefes del movimiento.

Berlin 16.—Una carta del presidente de las asociaciones de obreros católicos de Alemania niega la existencia de la pretendida asociacion de salvedad, de la cual se llama individuo Kullmann, el autor del atentado contra el principe de Bismarck, segun resulta de las declaraciones que presentó ante el juez.

Munich. 16.—Todos los periódicos católicos alemanes reprueban altamente el atentado de que fué victima el principe de Bismarck, rechazando las calumniosas imputaciones hechas por otros diarios.

Viena 16.—Se asegura que Austria y Rusia están de acuerdo para obtener diplomáticamente del Gobierno de Turquía la independencia de Rumania.

Funchal (Isla de Madera) 15.—En las elecciones del 12 han triunfado los dos candidatos ministeriales.

Nueva-York.—Las pérdidas ocasionadas por el grande incendio de Chicago se calculan en cuatro millones de pesos fuertes.

Los edificios y efectos asegurados que han sido destruidos por las llamas importaban la mitad de dicha suma.

Paris. 17.—Segun noticias de Alemania, el principe de Bismarck está ya bien de la ligera herida que recibió habiendo reanudado su curacion termal.

Versalles 14.—alcanzó por las palomas mensajeras de la agencia.—La extrema derecha, ó por lo menos la mayor parte de las notabilidades de este partido se muestran muy irritados contra el ministerio del mariscal MacMahon. Los mas ardientes desean presentar una proposición de censura contra el Gabinete. El marqués de Frankien ha sido encargado de proponer una alianza á la izquierda con dicho objeto. Los radicales han pedido un plazo. Al mismo tiempo, M. Cazenove tiene extendida una órden del dia motivada en estos términos:

«La Asamblea se niega á deliberar ante un ministerio que no tiene su confianza»

Se espera sólo una oportunidad para la presentación de esta órden del dia. La izquierda ve naturalmente con placer la actitud de la extrema derecha, pero no se resuelve á comprometerse en el mismo sentido.

Espera que las divisiones de la derecha den por resultado el triunfo de la proposición Perier que se discutirá el lunes. Esta no es sin embargo la opinión general aunque tampoco tiene probabilidades de éxito el dictamen de la comision constitucional.

En el estado de fatiga y de enervamiento en que se encuentra la Asamblea la proposición M. Castellane es la que gana más terreno. En ella se pide que la Cámara se suspenda á fines de julio, despues de la votacion de las leyes de Hacienda, aplazándose para el invierno las soluciones constitucionales. Si en la semana próxima no se obtiene como es probable un resultado decisivo la proposición Castellane obtendría mayoría.—La comision constitucional encargada de revisar la ley electoral ha acordado hoy tomar del proyecto electoral municipal y del politico preparado por M. Bathié las bases de un proyecto sumario de la ley electoral.

política que someterá en breve á la Asamblea. Ha acordado además aceptar la idea del gobierno acerca del esrutinio por distritos y no por circunscripciones.

El mariscal MacMahon ha recibido hoy en audiencia al general Salazar representante de la República del Ecuador, y al señor Pulgar, representante de Venezuela, que han entregado sus cartas credenciales.

Monseñor Hobar, nombrado limosnero particular del papa en reemplazo de monseñor Merode, es un inglés, ex-capitan de Horse guards de la reina Victoria.

Es de notar que antes de monseñor Merode desempeñó dicho cargo un alemán. Parece, pues, que el papa tiene el cuidado de elegir á sus limosneros particulares entre las altas dignidades de la iglesia de distintos países.

Mahon 22 Julio 1874.

La idea de la asociacion (masa) para redimir la suerte de soldado en el próximo reclutamiento, iniciada en nuestro número de ayer, ha hallado eco, como no podia menos de suceder, entre los individuos que no se conceptúan exceptuados del servicio, en términos que son muchos los que se han acercado á esta redaccion manifestándonos estar dispuestos á asociarse. Ahora solo falta que los que tal disposicion demuestran impulsen á sus demás compañeros para hacerles aceptar la idea, seguros de que su realizacion ha de reportarles ventajas considerables.

Segun calculos hechos por personas competentes, si se asocian todos ó la mayor parte de los individuos útiles segun la ley, la cantidad con que cada cual tendrá que contribuir variará de 50 á 80 duros segun la clase.

Creemos que esto es mas elocuente que cuanto pudiéramos decir en apoyo de nuestro proyecto y así esperamos que lo comprenderán los interesados y se esforzarán para que el mismo tenga el mas completo éxito.

Como todo lo que se roza con el actual reclutamiento tiene en estos momentos marcado interés, no será por demás manifestar á aquellos de nuestros lectores á quienes alcance el decreto á que hace referencia el telegrama que publicamos ayer, que el otro decreto de 26 de mayo último á que alude el mismo, trata exclusivamente de las exenciones físicas.

Estrañamos no haber recibido la acostumbrada carta de nuestro activo coresponsal de Madrid. Probablemente los carlistas habrán hecho de ella algun auto de fé.

Los vecinos del pueblo de Villa-Carlos empiezan á prepararse para la celebracion de sus festividades San Jaime y Santa Ana que deben tener lugar el sábado y domingo próximos.

Parece no ser cierto lo que en la mañana del lunes se dijo, sobre haber dado á luz cuatro criaturas una de nuestras labriegas. Como no hemos presenciado tal parto, ni negamos ni afirmamos la noticia.

El viernes último á las siete

de la mañana fondeó en el puerto de Santander, procedente de la Habana, el vapor-correo español Isla de Cuba, conduciendo la correspondencia particular y de oficio, y 252 pasajeros.

Cronica Religiosa.

Santo de hoy: Sta. Maria Magdalena penitente. Santo de mañana: S. Liborio obispo y confesor.

Observaciones Astronómicas de mañana.

SOL.—Sale á las 4 h. 51 m.—Pónese á las 7 h. 21 m. LUNA.—Sale á las 1 h. 44 m.—Pónese á las 11 h. m. 47 s.

ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día veinte y siete del actual á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa n.º 26 de la calle de Riego de esta ciudad perteneciente á la herencia intestada de Pedro Orfila y O'ives, arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero. Dado en Mahon á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro. Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno.

HAGO SABER: Que el día 4 de agosto próximo á las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado, siendo las posturas competentes, el Predio San Alcinet del término de Ciudadela y una Huerta en la Contramuralla de dicha Ciudad, propias ambas fincas de los señores D. Juan y D. Julio Carreras y Mestres, arregladamente á las condiciones contenidas en los respectivos abalanes que obran en poder del pregonero público: puer así lo he mandado á instancia del guardador de dichos menores en providencia de este día dada en el expediente de su referencia. Mahon 4 de Julio de 1874.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno.

BAILE.

Lo habrá en celebracion de las próximas festividades, el viernes, sábado y domingo por la noche en Villa-Carlos, casa del Roig, al lado de la Iglesia.

AGENCIA COMERCIAL Y DE NEGOCIOS.

L. C. de Hoben, Director. N.º 1, rue Roland de Bussy

EN ARGEL Negocios judiciales, administrativos y mercantiles; defensa y reclamacion de toda clase de derechos en los Tribunales y oficinas de la Argelia. Referencias comerciales; recobro de créditos, compra, venta y administracion de bienes raíces; traduccion legal de todos los documentos en idiomas extranjeros.

Mahon, 1874.—Tip. de B. Fabregues, Castillo, 58.